

MASISA S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción en el Registro de Valores N° 825

Santiago, 29 de marzo de 2023

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

REF.: COMUNICACIÓN DE HECHO ESENCIAL.

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, debidamente facultado, vengo en comunicar a usted, en carácter de **hecho esencial** respecto de Masisa S.A. ("Masisa" o la "Sociedad") y sus negocios, lo siguiente:

La Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada hoy 29 de marzo de 2023, acordó una disminución del capital de Masisa por un monto total de 176.983.897,07 dólares de los Estados Unidos de América, que consiste en (i) una disminución del capital por un monto de 136.983.897,07 dólares de los Estados Unidos de América, para absorber las pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2022 por dicho monto, con el objeto de dejar a la Sociedad en condiciones de poder repartir dividendos en el futuro en la medida que genere utilidades y (ii) una disminución del capital por un monto de 40.000.000 de dólares de los Estados Unidos de América, el que se distribuirá entre todos los accionistas de Masisa, a prorrata de su participación en la Sociedad, con el objeto de repartir los excedentes de caja generados por la operación del negocio en 2022.

Con esta disminución de 176.983.897,07 dólares de los Estados Unidos de América, el actual capital suscrito y pagado ascendente a 596.556.991,95 dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 7.480.886.772 acciones sin valor nominal, de una misma y única serie y sin privilegios, disminuiría a la cantidad de 419.573.094,88 dólares de los Estados Unidos de América, sin variar la cantidad de acciones en que se encuentra dividido.

Saluda atentamente,


Patricio Reyes Urrutia
Gerente Legal y de Asuntos Corporativos
Masisa S.A.